



Fecha:	Leticia, 20 de marzo de 2024		
Hora de inicio:	15:30 horas	Hora de finalización:	17:00 horas
Lugar:	Auditorio del Sena los Lagos de Leticia Amazonas.		

ACTA No -COMAN-PLANE – 30.9

QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA DE LA POLICÍA NACIONAL CON ENFOQUE AL PLAN ANTICORRUPCIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS VIGENCIA 2023, DE ACUERDO A LA GUIA IDE-GU-OO10 07/02/2022 VERSIÓN 5

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar: **RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023**

DESARROLLO.

Realización audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Nacional con enfoque al Plan Anticorrupción en el Departamento de Policía Amazonas vigencia 2023, donde se realizó en el auditorio del Sena de los lagos ubicados en el kilómetro 1.5 vía Leticia Tarapacá, el día 20 de marzo de 2024. Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque al Plan Anticorrupción, de acuerdo a la Guía de Rendición de Cuentas (Formato IDE-GU-OO10) que tiene por objeto establecer lineamientos para la rendición de cuentas en diferentes unidades policiales de la institución. De igual forma, en cumplimiento al artículo 78 de la ley 1474 de 2011 y como ejercicio de transparencia en la administración pública, presidido por el señor Teniente Coronel **HECTOR MANUEL SACRISTAN FRANCO** Subcomandante de Departamento de Policía Amazonas (E) quien agradeció a los participantes de los diferentes grupos de valor e interés y en coordinación con el equipo organizador que se relaciona a continuación, así:

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
MY	CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ CASTAÑEDA	Jefe del Grupo de Planeación DEAMA
SI	ROCKY YOVANY AMIA WILCHES	Jefe COEST (E)
PT	MARITZA BAUTISTA TANGO	Jefe TELEM (E)
PT	ARANGO CALDERÓN ANA LUCIA	Responsable Atención al Ciudadano OAC (E)

Temas a tratar:

Los temas tratados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Amazonas Vigencia 2023 fueron enfocados al Plan Anticorrupción, con el fin de fortalecer el vínculo entre Policía y Comunidad. En atención a la Ley 1757 de 2015 establece que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos. Por ende, se tuvo en cuenta los siguientes contenidos que se relacionan a continuación:

El Departamento de Policía Amazonas durante la vigencia 2023, ha realizado diversas obligaciones operativas y administrativas en pro de la seguridad y convivencia ciudadana contribuyendo a un proceso que busca la eficiencia, eficacia y transparencia en toda la actuación pública, así como también la preservación de los derechos humanos, como; derecho a la vida, a la libertad y a la

seguridad de su persona, así mismo iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques. Por tal razón el Departamento de Policías Amazonas ha venido trabajando y fortaleciendo todas las acciones necesarias en la actuación del servicio de Policía implementando todos los recursos generados durante la gestión de la vigencia 2021 en los procesos operativos y gestión administrativa, teniendo como referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 5; igualdad de género y el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. El cumplimiento de las condiciones: Se debe rendir cuentas sobre la cantidad de los bienes y servicios (asequibilidad) que se disponen; su accesibilidad y adaptabilidad en tanto están disponibles para todos, y sobre sus condiciones de calidad (adecuados). Es decir, sobre condiciones de cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos.

El Departamento de Policía Amazonas, en coordinación con los jefes de dependencias y especialidades responsables de los procesos han realizado un trabajo extraordinario mostrando transparencia en cada uno de las responsabilidades generando impactos en la gestión e implementación y adquisición de los bienes que se utilizaran a diario en el servicio de Policía con el fin de fortalecer las necesidades que se generan a diario en los diferentes servicios. Lo anterior con el fin incrementar seguridad personal y operacional salvaguardando la vida e integridad en cada funcionario policial.

Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión: Se rinde cuentas sobre los esfuerzos realizados (procesos y resultados) encaminados a alcanzar los derechos humanos que están expresados tácita o explícitamente en su misión. Que, en los procesos de formulación y ejecución de las políticas, planes, programas, proyectos o servicios, se ajustan a lo que establecen los principios de derechos.

El Departamento de Policía Amazonas liderado por cada dueño de proceso demostrando eficiencia y eficacia en la ejecución de cada uno de los procedimientos de manera transversal buscando el incremento e impacto en los resultados obtenidos en cada uno de los planes, programas y proyectos o servicios realizados de manera interdisciplinar enfocados a mantener las directrices de los derechos humanos y paz, ofreciendo a la comunidad en general garantía en la seguridad y convivencia ciudadana en atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y al ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

La lucha contra la desigualdad o la discriminación: Se debe eliminar las desigualdades entre los grupos sociales y las asimetrías de poder en el seno de las sociedades y garantizar la igualdad sustantiva. Esto, fuertemente fundamentado en las normas internacionales de derechos humanos. Por ejemplo, rendir cuentas frente a los bienes y servicios, y los derechos garantizados de la población que han tenido un trato diferente y perjudicial por motivos de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.

El señor Teniente Coronel **HECTOR MANUEL SACRISTAN FRANCO** Subcomandante de Departamento de Policía Amazonas (E), durante el desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023 dio a conocer a la comunidad en general las actividades que han generado impactos realizados por el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana en coordinación con la Oficina de Derechos Humanos, haciendo hincapié a la lucha contra la desigualdad o la discriminación en la sociedad situaciones que han venido desdibujando la imagen de algunas personas por diferentes acontecimientos sociales, condiciones físicas, cultura y raza. Sabiendo que en este siglo XXI, las acciones y comportamientos del ser humano han cambiado y que todos merecen ser tratados con respeto garantizando su libre expresión, y sin llegar a un trato diferente y perjudicial vulnerando su integridad.

Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad: Se rinde cuentas sobre las conductas públicas que afectan el respeto, garantía y protección de los derechos humanos. Los Estados están obligados a respetar los derechos humanos, protegerlos, adoptando acciones de prevención, investigación, sanción y garantizando la reparación; y promoviendo el disfrute de los Derechos Humanos a través de medidas legislativas, administrativas, judiciales.

El señor Teniente Coronel **HECTOR MANUEL SACRISTAN FRANCO** Subcomandante de Departamento de Policía Amazonas (E), ha resaltado la importancia de los Derechos Humanos y Paz en todos temas tratados en la Rendición de Cuentas en el desarrollo de cada uno de los procesos, ya que ayuda a mejorar la efectividad en las actividades de manera espontánea logrando resultados eficientes en cada uno de los compromisos y obligaciones garantizando la prevención de comportamientos que atenten contra la vida e integridad de una persona. Trabajando de manera coordinada con las diferentes entidades gubernamentales, en atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

INTRODUCCIÓN. En concordancia al artículo 78 de la ley 1474 de 2011 y como ejercicio de transparencia en la administración pública, El señor Teniente Coronel **HECTOR MANUEL SACRISTAN FRANCO** Subcomandante de Departamento de Policía Amazonas (E). Agradeció a los participantes a la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional con Enfoque Al Plan Anticorrupción en el Departamento de Policía Amazonas Vigencia 2023 Acto que se realizó el día 20 de marzo del 2024, a las 15:00 horas en el auditorio del Sena de los Lagos de Leticia Amazonas, de forma presencial, dando inicio a las 15:30 horas.

De acuerdo a lo anterior el Departamento de Policía Amazonas, bajo el liderazgo del señor Comandante de Departamento de Policía Amazonas señor Coronel **MANUEL ALEXANDER MONTAÑA GROSSO**, máxima autoridad de esta unidad, viene desplegando diferentes acciones diferenciales enfocadas a la convivencia y seguridad ciudadana y cumplimiento del mandato constitucional para garantizar los derechos y libertades culturales de los habitantes de este territorio logrando así afianzar y fortalecer el servicio de policía entendiendo que la razón de nuestro servicio es garantizar una sana convivencia de nuestros conciudadanos.

MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN. BANNER DE INVITACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL

SOPORTE FOTOGRÁFICO

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

FECHA: 20 de Marzo **HORA:** 3:30 PM **LUGAR:** Auditorio SENA SEDE LAGOS

PRESIDE: _____

Coronel Manuel Alexander Montaña Grosso
Comandante Departamento de Policía Amazonas

INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR E INTERÉS - PREGUNTAS

¿Cuál es mayor reto que cree usted que tiene en este momento para que la Policía Nacional se efectiva en el Departamento del Amazonas? **RESPUESTA.** En primera medida el tema de la comunicación, muchos ciudadanos quejan que la Policía nunca llega, esto ya se había evidenciado por las dificultades por la señal, se venía trabajando por los contrato nivel nacional en las PDA o celulares institucionales de los cuadrantes es Movistar y esto veía afectando el servicio de Policía en el Municipio de Leticia, se logró buscar la portabilidad a la telefonía de CLARO y ya se ha venido mejorando la situación, así mismo se tiene previsto la implementación y actualización del sistema del 123, del cual viene relacionado con la implementación de 90 dispositivos de video vigilancia, es un proyecto que se viene adelantando con el Ministerio del Interior y la Alcaldía, con esto buscamos atender de una forma más oportuna los requerimientos que tiene la ciudadanía.

¿Qué actividades tiene la Policía para evitar los delitos en el Municipio de Leticia? **RESPUESTA.** En la Policía Nacional viene funcionado desde unos años en el modelo nacional de vigilancia comunitaria

por cuadrante, en la vigencia y la actualidad nos estamos direccionado con una estrategia de los micro territorios, focalizar los focos que están generando inseguridad. Acá dentro del Municipio se establecieron dos micro territorios uno está establecido en el sector centro y malecón por diferente circunstancia que se han venido y focalizando y el otro micro territorio ubicado por la tercera (3) y sector del paso de frontera. Así mismo se está implementado una estrategia de focalizar unos entornos infantiles, un entorno deportivo, comercial, se focalizaron los colegios que están presentando afectación en el tema de consumo de estupefacientes, se focalizaron unas canchas donde se están evidenciando el consumo de estupefacientes en estos lugares y se focalizo el sector comercial del centro donde más tenemos la circulación de ciudadanos colombianos y del país de Brasil.

¿Qué programas tiene la Policía para los jóvenes y los niños del Municipio de Leticia? **RESPUESTA.** Atraves de nuestro grupo buscamos fomentar la participación de nuestros niños, niñas y adolescentes en los programas de cívica infantil y cívica juvenil, los cuales se tratan de espacios pedagógicos orientados al fortalecimiento de la ética, los valores y la cultura ciudadana, actualmente contamos 90 niños, niñas y adolescentes participantes de estos programas, resaltando que a través de estos espacios pedagógicos se busca mitigar la participación de los niños adolescentes en cadena delictiva, así mismo contamos con el programa jóvenes a lo bien, es una estrategia que se tiene entre Policía Nacional, Sena e instituciones publicas y privadas a fin de fomentar una capacitación complementaria para que los jóvenes que se han visto inmerso en situaciones de vulnerabilidad por sus contestos puedan retornar sus proyectos de vida y ejecutar a cabalidad y contamos con el programa escolarizado antidrogas donde se viene desarrollando en instituciones educativas del Municipio de Leticia con más de 500 niños participando a los cuales se les brinda una capacitación mediante espacios pedagógicos con herramientas para tomas de decisiones y evitar el consumo de sustancias psicoactivas.

COMPROMISOS RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS:

Durante la rendición de cuentas no se dejaron compromisos.

EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

Finalizando la rendición de cuentas, como lo indica la normatividad vigente, la responsable de la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Amazonas, entrego a todos los asistentes del evento, una encuesta que constaba de 07 preguntas, con el fin de evaluar la Rendición de la vigencia 2023 realizado por el Comando Departamento de Policía Amazonas, donde se evidenció que de los participantes 23 personas diligenciaron la encuesta, el cual se obtuvo un resultado favorable, toda vez que los asistentes en su gran mayoría dieron una apreciación positivo del evento así:

PARTICIPANTES RENDICIÓN DE CUENTAS:

PRESIDENTES DE JUNTA - CIUDADANIA -REGIONAL DEPARTAMENTAL NACIONAL DEL AMAZONAS - J.A.C.

RESULTADOS EVALUACIÓN DE LA JORNADA RENDICIÓN DE CUENTAS

GRUPO DE INTERÉS	PARTICIPANTES PRESENCIAL	PARTICIPANTES VIRTUAL	¿ Como se senterode la realizacionde la rendicion de cuentas?		¿ La intervencion sobre el procedimiento de las internciones esta rendiciondecuentas fue?:		¿ La oportunidad para que los asistentes opinen durante la rendicion de cuentas fue?:		¿ El tiempo de exposicion con el informe de la gestion fue?:		¿ La informacion presentada en la rendicion de cuentas responde a su interes		¿ La rendicion de cuentas dio a conocer los resultados de la gestion?		¿ Volveria a participaren otra rendicion de ceuntas de esta institucion?
			invitacion directa	publicacion en la web	clara	confusa	adecuada	insuficiente	muy largo	adecuado	si	no	si	no	
PROCURADURIA REGIONAL	1														
DEPARTAMENTAL DEL															
EIERCITONACINL															

LISTADO DE INVITADOS

NUMERO DE ASISTENTES	CIUDAD Y DEPARTAMENTO	PERTENECE ALGUNA ORGANIZACIÓN O GRUPO	
		SI	NO
65	LETICIA - AMAZONAS		
		45	20

LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA.

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes: RTA: La rendición de cuentas conto con el espacio idóneo para que los asistentes se sientan cómodos durante el evento.
2. Utilización de medios audiovisuales: RTA: Los medios tecnológicos utilizados durante el evento funcionó satisfactoriamente mostrando buena imagen y sonido en el desarrollo del evento.
3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad: RTA: En caso de asistir ciudadanos en condiciones de discapacidad se había habilitado un salón ubicado en el primer piso del Comando de Departamento con el fin de que se sientan cómodos.
4. Manejo de los Tiempos: RTA: Los tiempos durante el evento fue manejado sin novedad, todo flujo de manera coordinada.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente): RTA: Durante la jornada se utilizó un lenguaje claro y preciso donde los asistentes comprendían los temas tratados sin dificultad.
2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros): RTA. Los temas tratados en la rendición de cuentas fueron basados en información real soportados por los resultados de los diferentes procesos operativos y administrativos enfocados en derechos humanos y paz.
3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos: RTA: Las obligaciones ejecutadas durante la vigencia 2021 fueron basados en los derechos ciudadanos con el fin de salvaguardar la vida e integridad de cada individuo.
4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés: RTA: Los temas de interés seleccionados y dados a conocer en la rendición de cuentas fueron propuestos por los asistentes al evento con la intención de conocer a fondo las actividades desarrolladas por el Departamento de Policía Amazonas.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana: RTA: Los mecanismos implementados en la ejecución del evento fueron basados en presentaciones y videos pedagógicos con la intención de que los participantes tengan participación asertiva durante el evento.
2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales): RTA: El señor Teniente Coronel Subcomandante de Departamento de Policía Amazonas (E), al finalizar el evento aclaro algunas preguntas de interés por parte de los participantes al evento, de igual forma anunció que las demás peticiones, quejas o reclamos serán respondidas a través de los correos suministrados.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo: RTA: El moderador durante la jornada hizo un papel importante durante el evento, ya que direcciono el de manera satisfactoria y sin novedad.
4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración: RTA: Las temáticas tratadas en el evento sobre las obligaciones administrativas han sido desarrollados de manera transparente y eficaz, sin generar interrogantes negativos o dudas en los participantes.
5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo: RTA: El evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Amazonas fue realizada sin dificultades, una jornada totalmente pacifica, eficiente y transparente enfocados a los derechos Humanos y Paz, como también se tuvo presente los Objetivos de Desarrollo Sostenible de igual forma contribuyendo al convivencia y seguridad ciudadana.

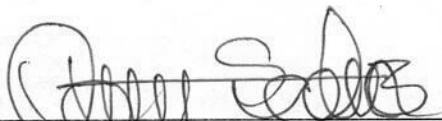
SOPORTE FOTOGRÁFICO



COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Tener presente lo relacionado en el acta	Personal Comando Departamento de policía Amazonas.	Permanente

CONVOCATORIA - No aplica.



MY. **CÉSAR AUGUSTO SANCHEZ CASTAÑEDA**
Jefe Grupo Planeación DEAMA



CR. **MANUEL ALEXANDER MONTAÑA**
Comandante Departamento de Policía Amazonas

Elaborado por: PT Martín Elías Hernández Contreras
Revisado por: MY César Augusto Sánchez Castañeda
Aprobado por: TC Manuel Héctor Sacristán Franco
Fecha de elaboración: 22/03/2024
Ubicación: /mis documentos/Actas 2024

Carrera 11 12-32 Barrio Victoria Regia
Teléfonos 3133095127
deama_plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA